ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVILES & ALBORNOZ NITRAM S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil a los 11 días del mes de marzo del año dos mil doce, y siendo las 10:00 en la oficina ubicada en Av. Rodrigo Chávez S/N, Parque Empresarial Colón, Mezzanine 3, Piso 3 – Oficina 305, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVILES & ALBORNOZ NITRAM S.A., con la asistencia de los accionistas ALBORNOZ FRISOLI PRISCILLA AMALIA, titular y tenedora de 1000 acciones y nominativas de USD 1.00 cada una; AVILES ALBORNOZ PAOLA PRISCILLA, titular y propietaria de 1000 acciones y nominativas en USD 1.00 de valor, en virtud de encontrarse en esta forma representada la totalidad del capital social suscrito que asciende a USD 2.000 (dos mil con 00/100 dólares americanos) y acreditados en USD 1.000 (mil con 00/100 dólares americanos) cada una.

Presidió la sesión el Señor PRISCILLA ALBORNOZ FRISOLI, Gerente General de la compañía y actuó como Secretario el Señor MARTIN EDUARDO AVILES BOTONAYON en su calidad de Presidente de la compañía.

La Señora PRISCILLA ALBORNOZ manifestó haberse cumplido la convocatoria por Secretaría en cumplimiento de la diligencia que establece el Art. 239 de la Ley de Compañías y de haber el establecimiento o domicilio de las accionistas mencionadas que como se dejó anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, habiendo a los asistentes a firmarlo en señal de Lista y de que están de acuerdo en el registro de convocatoria previa de acuerdo al lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora PRISCILLA ALBORNOZ manifestó que está lista por copia simple el informe sobre los contratos de los Administradores y Comisarios respecto de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013 y además las resoluciones que corresponden.

Igualmente conocen el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

Seguidamente la Gerencia y Comisario de la compañía dan inicio de sus respectivos informes en los cuales que son aceptados por unanimidad y sin observaciones.

[illegible]

[illegible]

Por no [illegible] [illegible] [illegible]